

ORDENANZA N° 1625/2025

“Autorización Suscripción Convenio CEATS – Sistema SUATS”

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad del D.E.M. de suscribir convenios que permitan hacer más eficiente la gestión de cobro de tributos relacionados con la propiedad automotor, las transferencias de vehículos y las multas de tránsito no prescriptas;

Que el Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CEATS) es el encargado de coordinar el Sistema Unificado de Administración Tributaria Subnacional (SUATS), destinado a optimizar la gestión, percepción y recaudación de tributos vinculados a la propiedad y transferencia de vehículos, incluyendo el Impuesto a la Radicación de los Automotores (patentes), el Impuesto de Sellos, multas y cualquier otro concepto que pueda ser incorporado en el futuro.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 1625/2025

Artículo 1º.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Convenio de vinculación al Sistema Unificado de Administración Tributaria Subnacional, que obra en Anexo 1.

Artículo 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.



MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES

Intendente Vaccarini 350 - Tel. (03467) 495017 / 495132

municipalidad@lossurgentes.gob.ar

2581 - Los Surgentes - (Córdoba)



Marina M. Peñalosa
Secretaria HCD



Hernán R. Pellizzón
Presidente HCD

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día veintinueve
del mes de mayo del año dos mil veinticinco.